



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01086660-UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta de seminario electivo no permanente / taller de problemáticas actuales presentada por María Cecilia Perrone para el ciclo lectivo 2023 titulado "PSICOLOGÍA JURÍDICA: ÁREAS DE INSERCIÓN PROFESIONAL"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta fue evaluada por la comisión integrada por las profesoras Silvia G. Vivas, Olga J. Puente e Inés Guzmán, correspondiente al eje Violencia(s).

Que la comisión evaluadora emitió el Acta de Evaluación, obrante en las presentes actuaciones en IF-2023-477429-UNC-DSA#FP, en la cual rechaza la propuesta presentada por María Cecilia Perrone.

Que Secretaría Académica informa en NO-2023-486149-UNC-SAC#FP que María Cecilia Perrone fue notificada del Acta de Evaluación y presentó una nota de descargo que se incluye en IF-2023-00477430-UNC-DSA#FP.

Que, como establece la reglamentación vigente de materias y seminarios electivos no permanentes, se eleva la propuesta al H. Consejo Directivo para su consideración.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la propuesta de seminario electivo no permanente / taller de problemáticas actuales "PSICOLOGIA JURIDICA: ÁREAS DE INSERCIÓN PROFESIONAL", presentada por María Cecilia Perrone para el ciclo lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º: Sugerir una nueva presentación de la propuesta teniendo en consideración las observaciones realizadas oportunamente por la comisión evaluadora.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

